



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INTIECUADOR S.A."**

En la ciudad de Manta, en la Calle 12 entre las avenidas 7 y 8 del Centro Comercial Manta Centro, en el piso 2 oficina 209, a los a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 10H35, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INTIECUADOR S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; El señor ; MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ propietario de 190.944 acciones de un dólar cada una, quienes representan el noventa por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$ 192.514,00 dividido en 192.514,00 acciones de un dólar cada una.

A la junta no asistió el Sr JUAN MATILLA GARCIA, propietario de 1520 acciones de un dólar cada una, (10%) a pesar de haberlo convocado por la prensa y por el correo.

INTIECUADOR S.A. es una sociedad anónima radicada en el Ecuador, con RUC N° 1391792190001 y Expediente Societario N° 145398. Su actividad económica principal es el análisis, diseño, programación, asesoramiento sobre tecnologías, sistemas informáticos y de telecomunicación y el estudio, instalación, integración y gestión de plataformas informáticas; constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el 5 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 20 de marzo de 2012

Preside en esta ocasión la sesión el **MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **HECTOR MANUEL CRISTOBAL RAEZ**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Univeral de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014



1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al ser el tercer año de actividades, la compañía ha realizado importantes contratos con clientes de la Provincia, tales como el Gobierno Descentralizado de la Prefectura de Manabí, Consorcio Mitad del Mundo, etc., lo que a conllevado a generar ingresos y que la empresa siga su marcha ascendente al posicionamiento local y Nacional.

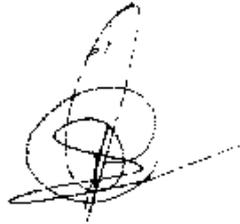
Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas y, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, manifestando que para el periodo 2015 se proyecta continuar con los programas de posicionamiento y captación de clientes no solo a nivel regional sino también nacional dentro de los términos que esto sea posible; mejorando la participación en el mercado local y nacional, consolidando su imagen ante los clientes; una vez realizada la lectura del informe de comisario. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H05 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ
Accionista



MANUEL CRISTOBAL FERNANDEZ
Presidente



HECTOR MANUEL CRISTOBAL RARA
Secretario Ad-hoc